



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas
“Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

Expte. 73449

LA PLATA, 22 de septiembre de 2022

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N°14, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

12328

ARTICULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por el Sr. Carlos Otero, con destino a la Secretaría de Cultura y Educación, cuyos antecedentes obras en las actuaciones N° 4061-1196998/22, según el siguiente detalle:

- Un (1) portátil.
- Un (1) reflector LED 30W BLC 220v SMD línea B.
- Un (1) reflector LED 50W BLC 220v SMD línea B.

ARTICULO 2º: La Contaduría General a través del Departamento Rendición de Cuentas y Registro Patrimonial tomara razón de lo actuado procediendo a la incorporación de los bienes donados al Patrimonio Municipal.

ARTICULO 3º: De forma.

DRA. ROMINA MORANI
SEC. LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. Darío Ganduglia
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 26 de septiembre de 2022.-

publíquese y archívese.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Cúmplase, regístrese,

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 26 de septiembre de 2022.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO
(12.328).-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

YF